REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA A CONCURSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: CP-11-2017

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales detallados a continuación:

Ítem	Cantidad	Artículos	Descripción
1	300	Teclado	USB, En español (con la tecla ñ)
2	300	Mouse	USB Óptico
3	30	Impresoras POS	- Modelo Star SP-500 (SP512MU42GRY-120US) - Tipo de interfaz: USB - Velocidad de impresión: 8LPS - Soporte para papel de 3 copias - Tipo de impresión: matriz de puntos
4	20	Scanner Alimentador Automático	- Modelo HP ScanJet Pro 2500 - Conectividad USB 2.0 - Resolución 600x600 dpi (ADF), 1200x1200 dpi (cama plana) - Capacidad para 50 hojas en ADF - Tamaño máximo de documento: 8.5x14 pulgadas
5	10	Scanner Alimentador Automático red	- Modelo HP ScanJet Pro 4500 - Conectividad Ethernet, USB 2.0, USB 3.0 - Resolución 600x600 dpi (ADF), 1200x1200 dpi (cama plana) - Capacidad para 50 hojas en ADF - Tamaño máximo de documento: 8.5x14 pulgadas
6	25	Scanner	- Interfaz USB - Cama plana - Compartible con TWAIN - Marca HP
7	250	Memorias RAM DDR II	- Capacidad: 2GB - Velocidad: 667Mhz o superior - Tecnología: DDRII
8	50	Memorias RAM	- Capacidad: 4GB

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Compras y Licitaciones

		DDR III	- DDR3 PC3-12800
9	50	Disco Duro	- Tamaño físico: 3.5", conexión SATA - 7200 RPM - Mínimo de 500GB de capacidad
10	30	Power Supply	- ATX mínimo de 500 Watts
11	200	Batería para UPS	- 12V (Voltios), 7Ah)Amperes/hora)
12	50	Base de CPU	- En metal, para mayor durabilidad
13	25	Cable Paralelo	
14	50	Convertidores LPT-USB	
15	24	Latas Contact Cleaner	
16	24	Latas Aire comprimido	
17	24	Latas pinespuma	
18	10	Memorias USB	- USB 3.0 (Modelo SAMSUNG MUF-64BA/AM) - Capacidad de almacenamiento mínimo 64GB - Tecnología NAND Flash - Cubierta exterior en metal - Diseño a prueba de agua, temperaturas extremas, magnetismo, rayos X
19	15	Impresora Láser mediana	- Modelo HP LaserJet Enterprise 506n - Velocidad de Impresión: 45ppm (max) - Tiempo impresión (primera página): 5.9 seg. - Resolución de impresión: 1200x1200 dpi (max) - Ciclo de servicio: hasta 150,000 páginas - Volumen de impresión mensual: 2500-7500 páginas - Modo de Impresión: blanco y negro, escala de grises - Conectividad USB y Ethernet - Voltaje de entrada: 110V (+/- 10%), 60Hz (+/-2Hz)
20	15	Impresora Láser Pequeña	- Modelo HP LaserJet Pro 402N - Calidad de Impresión: 1200dpi - Velocidad de Impresión: 40ppm (max) - Tiempo impresión (primera página): 5.6 seg - Ciclo de servicio: hasta 80,000 páginas - Volumen de impresión mensual: 750-4000

			páginas - Conectividad Ethernet y USB 2.0 - Formatos de papel soportados: letter A size (8.5" x 11"), Legal (8.5" x 14"), A4 (8.25" x 11.7"), A5 (5.83" x 8.25"), otros. - Voltaje de entrada: 110V (+/- 10%), 60Hz (+/-2Hz) - Modo de Impresión: blanco y negro, escala de grises
Nota: Los equipos solicitados con marcas específicas, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma informática del área en que serán utilizados, está confeccionada en base la referida marca.			

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **7 de febrero del 2017**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción.
- Garantía (si aplica).
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas).**

NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos

3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- El adjudicatario hará entrega en los almacenes de la JCE.

- En caso de que la adjudicación exceda de RD$467,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento. **Nota:** Para las MIPYME el importe de la garantía será del 1%.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

    - Por no haberse presentado propuestas.
    - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
    - Por violación sustancial al procedimiento.
    - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el E-mail: licitaciones@jce.do
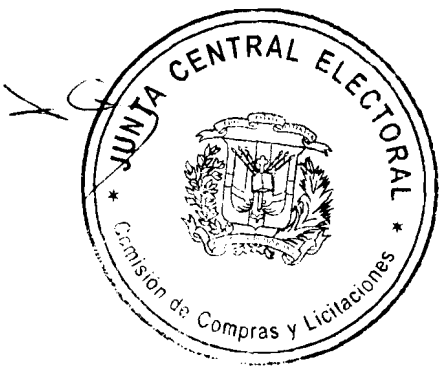
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES